



TRABAJANDO PARA USTED

OFICIO ELECTRÓNICO

ORD. N° : 2040
ANT. : Proyecto de pavimentación Veredas frente predial calle Sociedad Chilena del Litio, avda. Ruta del Cobre N°285, La Negra, Antofagasta.
MAT. : Envía observaciones al proyecto de pavimentación Veredas frente predial calle Sociedad Chilena del Litio, avda. Ruta del Cobre N°285, La Negra, Antofagasta.
ADJ. : No hay

Antofagasta, 29 julio 2026

A : IVÁN MUÑOZ SOLIS
GERENTE GENERAL URBANO PROYECTOS
DE : DAVID MORAGA JOFRÉ
JEFE (S) DEPARTAMENTO TÉCNICO DE CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIÓN

En relación con el proyecto identificado en ANT. comunico las siguientes observaciones:

1. Informe:

- Agregar imagen con ubicación del terreno.
- Agregar imágenes de la situación actual en el frente predial, teniendo especial interés en las obras de pavimentación existentes (veredas, calzadas, soleras, accesos, dispositivos de rodado, etc).
- Adjuntar plano de loteo. Se hace presente que las veredas se deben proyectar en todo el frente predial.
- Adjuntar perfiles oficiales de las vías en el frente predial.
- Adjuntar IMIV aprobado (plano firmado), en caso de que aplique.
- Actualizar presupuesto de acuerdo a observaciones realizadas a planimetría.

2. Planimetría:

- Lámina 1 de 2.
 - o En viñeta, en materia, colocar el contenido de la lámina (topografía, situación existente, demolición, obras proyectadas, monografías, etc).
 - o se observan líneas y achurados no definidos en cuadros de simbología. Son de especial interés aquellos referidos a obras de pavimentación existente (veredas, calzadas, soleras, accesos, dispositivos de rodado, etc).
- lámina 2 de 2.
 - o En viñeta, en materia, colocar el contenido de la lámina (topografía, situación existente, demolición, obras proyectadas, monografías, etc).
 - o En cuadros de simbología definir claramente:
 - Línea oficial.
 - Solera, existente y proyectada.
 - Calzada, existente y proyectada.
 - Dispositivos de rodado, existentes y proyectados.
 - Acotar anchos proyectados en planta.
 - Veredas achuradas por "compromiso ambiental voluntario", indicar resolución de aprobación y si estas obras están ejecutadas o en ejecución.
 - o Obras de pavimentación debieran considerarse en todo el frente predial, de acuerdo a plano de loteo del terreno. Al respecto, obras en caletera de Ruta 5 Norte deberán contar con aprobación de la Dirección de Vialidad MOP.
 - o Acotar anchos de obras proyectadas en planta.
 - o En accesos vehiculares no queda claro qué es existente y qué es proyectado. Se entiende que dichos accesos son a nivel de calzada, por lo que deberá proyectarse dispositivos de rodado para cruzar los accesos y contar con plano de demarcación

y señalética aprobada por el Departamento de Tránsito de la Municipalidad de Antofagasta.

- Proyectar dispositivos de rodado en las esquinas.
- Agregar detalles tipo de juntas de dilatación y contracción en veredas y en encuentro con soleras.
- Fundamentar uso de membrana de HDPE.

3. Otras observaciones

- Ingresar proyecto corregido vía ofpaantof@minvu.cl
- Incluir minuta de respuestas a las observaciones emitidas en el presente oficio.
- Próxima entrega debe incluir cambio de REV en memoria de diseño y viñetas de planos del proyecto.

"Por orden de la Directora (S)".

Saluda atentamente a Ud.

DAVID ORLANDO MORAGA JOFRÉ
JEFE (S) DEPARTAMENTO TÉCNICO DE CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIÓN

VCB/MHF/CLA

Distribución

- IVÁN MUÑOZ SOLIS - MAIL JBASTIAS@URBANOPROYECTOS.COM
- KAREM VELÁSQUEZ - MAIL KVELASQUEZ@URBANOPROYECTOS.COM
- JEFE S UNIDAD DE DISEÑOS URBANOS - MIGUEL HUMIRE
- JEFE S ÁREA DE PROYECTOS URBANOS - CRISTIAN LUZA
- CARPETA DE REVISIÓN - VÍCTOR CUEVAS
- ENCARGADA DE TRANSPARENCIA - LUZ ZAPATA -SERGIO SANCHEZ
- OFICINA DE PARTES SERVIU REGIÓN DE ANTOFAGASTA

Ley de Transparencia Art 7.G